



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°68/2019, ID 3671-68-LE19, "ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"

DECRETO N° 3600

Chillán Viejo, 11 DIC 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) La Resolución N° 046 de fecha 16/05/2017 que aprueba convenio de fecha 17/03/2017 con el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO**", aprobada por decreto alcaldicio N°2090 de fecha 19/06/2017.

b) Decreto alcaldicio N°824 del 19/03/2019 que nombra Administrador Municipal y Decreto Alcaldicio N°969 del 28/03/2019 que delega funciones al Administrador Municipal.

c) Orden de pedido N°26 de fecha 06/09/2019 de Dirección de Planificación.

d) Licitación pública N°61/2019 ID3671-61-LE19 "**ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO**" aprobada por decreto alcaldicio N°3327 del 18/11/2019, declarada desierta y ordena segundo llamado mediante decreto alcaldicio N° 3544 de fecha 4/12/2019

e) Las Bases Administrativas, términos de referencia y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación pública denominada: "**ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO**".

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE las siguientes Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública N°68/2019 ID 3671-68-LE19, denominada "**ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO**":

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

PROYECTO	“ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO”
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL
UNIDAD TECNICA	I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$19.153.000.- impuestos incluidos
PLAZO ESTIMADO	30 días corridos
LICITACION	Pública
IDIOMA	Español
ETAPAS DE APERTURA DE OFERTAS	Una Etapa

1.- GENERALIDADES:

Las presentes Bases Administrativas Especiales serán aplicables para el proceso de licitación, evaluación, selección, contratación y ejecución del proyecto denominado: **“ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO”** y complementarán el Convenio Mandato con el Gobierno Regional de fecha 17 de marzo del 2017, para la ejecución del proyecto, los cuales forman parte integrante de la licitación. El proyecto será ejecutado de acuerdo a normativa vigente, términos de referencia y demás antecedentes aportados. La contratación será bajo la modalidad . El oferente deberá considerar el pago de derechos, aportes, garantías, impuestos y/u otros similares ante organismos públicos y privados involucrados en la ejecución del proyecto.

Tanto el contratista como el o los subcontratistas deberán cumplir con la normativa vigente relativa a la Ley N° 20.123 y Reglamento que regula el Trabajo en Régimen de Subcontratación, el Funcionamiento de Empresas de Servicios Transitorios y el Contrato de Trabajo de Servicios Transitorios; situación que deberá certificar cuando corresponda, la Inspección Técnica (I.T.C.). Asimismo, el contratista deberá dar cumplimiento a la normativa vigente relativa al Reglamento para la Aplicación del Artículo 66 bis de la Ley N° 16.744 sobre Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en obras, faenas o servicios. Lo anterior deberá certificarlo la Inspección Técnica, cuando corresponda.

Los antecedentes técnicos y administrativos y el Calendario de Licitación, están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl.

2.- MODALIDAD DE LA LICITACIÓN:

La modalidad será a suma alzada, en pesos chilenos, sin reajustes ni intereses y requerimientos técnicos proporcionado por la Municipalidad de Chillán Viejo.